

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos, 49 y 50, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Tlaxcala, en relación con los artículos 12, 13, inciso b); fracción XVII, 19, fracciones III y VIII, y 29, fracción XXV de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, se hace del conocimiento público que con fecha **ocho de junio del año dos mil dieciséis, a las diecinueve horas con treinta minutos**, el Pleno de este Órgano Jurisdiccional, resolverá en Sesión Pública los Medios de Impugnación que integran los Expedientes que a continuación se precisan:

PROYECTO DE ACUERDO PLENARIO:

NÚMERO DE EXPEDIENTE:	DENUNCIANTE (S):	DENUNCIADO (S):	CONDUCTAS DENUNCIADAS:
TET-PES-128/2016	ELIDA GARRIDO MALDONADO, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	JUAN CORRAL MIER	VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

TET-PES-129/2016	HERIBERTO GÓMEZ RIVERA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	MARIANO GONZÁLEZ ZARUR, GOBERNADOR DEL ESTADO DE TLAXCALA Y ROBERTO MONTEALEGRE, SECRETARIO DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, TLAXCALA	INDEBIDA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL
------------------	--	--	---

NÚMERO DE EXPEDIENTE:	ACTOR (ES):	AUTORIDAD RESPONSABLE:	ACTO O RESOLUCIÓN RECLAMADA:
TET-JDC-138//2016	<p> JOSÉ ALFREDO SAUZA TREJO Y OTROS, CON EL CARÁCTER DE CANDIDATOS REGISTRADOS A DIVERSOS CARGOS PARA INTEGRAR LA PLANILLA DE AYUNTAMIENTO DE NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA, TLAXCALA </p>	<p> CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES </p>	<p> ACUERDO ITE-CG-232/2016 </p>
TET-JDC-139/2016	<p> EFRÉN BRIONES JUÁREZ, Y OTROS. CON EL CARÁCTER DE CANDIDATOS REGISTRADOS A DIVERSOS CARGOS PARA INTEGRAR LA PLANILLA DE AYUNTAMIENTO DE TOTOLAC, TLAXCALA </p>	<p> CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES </p>	<p> Acuerdo ITE-CG-232/2016 </p>

Lo que se hace constar, fijando la presente Lista de Asuntos, siendo las **diecisiete horas con treinta minutos del día ocho de junio de dos mil dieciséis**, en los estrados que ocupan las instalaciones del Tribunal Electoral de Tlaxcala, con domicilio oficial en Calle 8, sin número, Colonia Loma Xicohténcatl, de Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala.

Hugo Morales Alanís

HUGO MORALES ALANÍS
 MAGISTRADO PRESIDENTE
 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA



**TRIBUNAL ELECTORAL
 DE TLAXCALA**

LINO NOE MONTIEL SOSA
 SECRETARIO DE ACUERDOS
 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA